

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL, GONZÁLEZ URÍZAR
Nit Emisor: 102429472
SERVICIOS TECNICOS MAGU
1 CALLE COLONIA EL MAESTRO 17-14, E 3 zona 15, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 COL. LAS
CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1195FA8D-5A22-4E96-BA94-D20CB2CE64C6
Serie: 1195FA8D Número de DTE: 1512197782
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 16:59:26
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 16:59:26

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024) según contrato número MEM-370-2024	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por José Manuel González Urizar
Fecha: 2024.07.29 07:12:54 -06'00'

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-370-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Mixco, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala zona 25, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Palencia, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala zona 3, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José la Arada, departamento de Chiquimula

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024, DGH-925-2000, DGH-3608-1998, DGH-802-2011, DGH-912-1997, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-1098-1997, DGH-412-1996, DGH-COM-758-2024, DGH-LIC-IEDS-000087-2021, DGH-714-2023.

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-649-2024, DIC-648-2024, DIC-650-2024, DIC-590-2024, DIC-594-2024, DIC-597-2024, DIC-632-2024, DIC-637-2024, DIC-643-2024, DIC-669-2024, DIC-719-2024, DIC-720-2024, DIC-721-2024.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía.

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
José Manuel
González Urizar
Fecha: 2024.07.26
07:55:51 -06'00'



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Bonis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-370-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Mixco, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala zona 25, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Palencia, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala zona 3, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Usulután, departamento de Zacapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José la Arada, departamento de Chiquimula

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024, DGH-925-2000, DGH-3608-1998, DGH-802-2011, DGH-912-1997, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-1098-1997, DGH-412-1996, DGH-COM-758-2024, DGH-LIC-IEDS-000087-2021, DGH-714-2023.

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-649-2024, DIC-648-2024, DIC-650-2024, DIC-590-2024, DIC-594-2024, DIC-597-2024, DIC-632-2024, DIC-637-2024, DIC-643-2024, DIC-669-2024, DIC-719-2024, DIC-720-2024, DIC-721-2024.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía.

Atentamente,

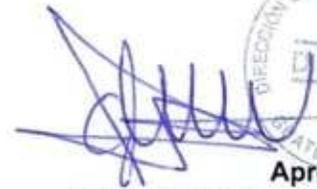
Firmado digitalmente
por José Manuel
González Urizar
Fecha: 2024.07.26
07:56:26 -06'00'



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

José Manuel González Urizar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-370-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente por
José Manuel González Urizar
Fecha: 2024.07.26 07:56:55
-06'00'

José Manuel González Urizar
DPI: (3254359601401)